

EJECUTIVO No. 541744089001-2023-00011-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veinticuatro (24) de abril dos mil veintitrés (2023)

Encontrándose debidamente embargado el bien inmueble de propiedad de la demandada NELLY RODRIGUEZ VILLAMIZAR, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 272-46064 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona se dispone señalar la hora de las tres (3:00) de la tarde del día 11 de mayo de 2023, para llevar acabo la Diligencia de Secuestro del bien inmueble ubicado en el Lote 24 Manzana J Barrio Centro Urbanización Divino Niño de este municipio.

Para tal efecto, desígnese como secuestre a ADMINISTRAR SECUESTRES SAS, comuníquesele su nombramiento a la Carrera 6 No. 6-66 Centro Villa del Rosario (N. de S.); celular: 3153287779, correo electrónico: as.secuestres.cuc@gmail.com. Oficiese.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CHITAGA**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **25 de abril de 2023**, se notificó hoy
el auto anterior Por anotación en estado a las
ocho de la mañana.

SADIA VICZAID SIERRA PADILLA
Secretaria